

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 22 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3107/95).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Co. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Construir línea aérea desde subestación Las Lagunillas hasta líneas Central Lechera y central Jódar en Jaén.

Características de la instalación:

Línea eléctrica aérea:

1.º Tramo desde apoyo núm. 1 al núm. 7 en D/C, con conductor LA-110 y de 1.119 metros de longitud.

2.º Tramo desde apoyo núm. 7 al núm. 8, en circuito sencillo, conductor LA-110 y 280 metros de longitud.

3.º Tramo desde apoyo núm. 2A al núm. 3A en D/C, con conductor LA-110 y 210 metros de longitud.

Cable subterráneo 12/20 KV:

- Irá desde la subestación Las Lagunillas al apoyo núm. 1 con una longitud de 60 metros.

- Conductor: Unipolar con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 240 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Emplazamiento: La instalación está situada en una zona industrial de Jaén.

Presupuesto en ptas.: 15.280.913.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 20 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento permiso de investigación San Pedro núm. 15.992. (PP. 39/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en Jaén hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 17 de noviembre de 1995, ha sido otorgado a Piedra Natural San Pedro, Sociedad Cooperativa Andaluza el siguiente Permiso de Investigación:

- Expediente número: 15.992. Nombre: San Pedro. Recursos de la Sección C) Todos y en especial Rocas

Ornamentales. Cuadrículas Mineras: Seis, de acuerdo con la siguiente designación:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice núm. 1	3º 55' 00" W	37º 27' 40" N
Vértice núm. 2	3º 54' 20" W	37º 27' 40" N
Vértice núm. 3	3º 54' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 4	3º 53' 40" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 5	3º 53' 40" W	37º 27' 00" N
Vértice núm. 6	3º 55' 00" W	37º 27' 00" N

En los parajes Los Llanos y otros del término municipal de Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento permiso de investigación Los Llanos núm. 15.985. (PP. 40/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 17 de noviembre de 1995, ha sido otorgado al Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) el siguiente Permiso de Investigación:

- Expediente número: 15.985. Nombre: Los Llanos. Recursos de la Sección C) Todos y en especial Rocas Ornamentales. Cuadrículas Mineras: Cuarenta y tres, de acuerdo con la siguiente designación:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice núm. 1	3º 55' 00" W	37º 27' 40" N
Vértice núm. 2	3º 55' 00" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 3	3º 55' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 4	3º 55' 20" W	37º 29' 00" N
Vértice núm. 5	3º 52' 20" W	37º 29' 00" N
Vértice núm. 6	3º 52' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 7	3º 54' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 8	3º 54' 20" W	37º 27' 40" N

En los parajes Los Llanos y otros del término municipal de Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 43/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Construcción de línea eléctrica que parte de la Cta. Fca. de Harina a Cta. Seccionamiento Polígono Industrial Torreperogil, dotando a la periferia de esta Localidad de una nueva alimentación en D/C dando un mejor Servicio a la zona.

Características de la instalación.

Línea aérea:

- Longitud: 1.997 metros.
- Tensión: 25 Kv.
- Situación: Zona Industrial de Torreperogil.
- Conductor: AL-AC de 116,2 mm<sup>2</sup> de sección total.
- Cable subterráneo 18/30 Kv.
- Longitud: 81 metros.
- Conductor: Unipolares con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.
- Tensión: 25 Kv.
- Presupuesto en ptas.: 18.102.741.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 5 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de concesión directa de explotación nombrada Aranda núm. 15.998. (PP. 210/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por don Luis Rodríguez Aranda y don Manuel Rodríguez Aranda, como representantes de la sociedad Yesos Aranda, S.A., con domicilio en Martos (Jaén), se solicita Concesión Directa de Explotación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) yeso, nombrada Aranda, núm. 15.998 sita en el paraje de Los Yesares Viejos del término municipal de Martos.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértices	Longitudes	Latitudes
Vértice núm. 1	4° 01' 40'' W	37° 44' 40'' N
Vértice núm. 2	4° 01' 00'' W	37° 44' 40'' N
Vértice núm. 3	4° 01' 00'' W	37° 44' 00'' N
Vértice núm. 4	4° 01' 40'' W	37° 44' 00'' N

Quedando así cerrado el perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 5 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

*ANUNCIO. (PP. 359/96).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en sesión plenaria celebrada el día 2 de febrero de 1996, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias en el ámbito del Estudio de Detalle número 10.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Morón de la Frontera, 5 de febrero de 1996.- El Alcalde.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

*ANUNCIO de abastecimiento a la comarca de La Contraviesa, 2.ª fase ramal occidental, beneficiarios Ayuntamiento de Lújar, Rubite y otros, pieza núm. 1, término municipal de Sorvilán (Granada).*

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa - 2.ª Fase ramal occidental Beneficiarios Ayuntamientos de Lújar, Rubite y otros, pieza núm. 1. Término municipal de Sorvilán (Granada), esta Confederación en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el periódico «Ideal de Granada», y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sorvilán, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 6 de febrero de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos E. Gómez Ruiz.